



Madrid, 29 de enero de 2021.

## CIRCULAR Nº 041/01 -2021

## <u>INFORMACIÓN ACTUALIZADA SISTEMA BIREG</u> **HUNGRÍA**

## Información actualizada sobre el sistema de registro BIREG Hungría (29 de enero de 2021)

El Ministerio de Innovación y Tecnología de Hungría ha preparado una nota informativa en inglés¹ sobre el sistema de registro BIREG.

Proporciona información sobre:

- Quién tiene que registrarse para qué operaciones.
- Cómo las empresas deben crear una cuenta y qué información deben proporcionar.
- Cómo se deben registrar las operaciones y qué información se debe proporcionar.

Se adjunta el folleto informativo.

Fuente: MKFE y Ministerio de Innovación y Tecnología de Hungría

(1) Se adjunta traducción no oficial cortesía de ATFRIE.

**YMA** 

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.